

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3857 *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Economía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Economía, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Economía (rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	30
Prácticas externas	18
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios ¹

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Básico (60 ECTS).	Empresa.	Economía de la Empresa I. Contabilidad Financiera I.	Formación básica. Formación básica.
	Estadística.	Introducción a la Estadística.	Formación básica.
	Historia.	Historia Económica.	Formación básica.
	Matemáticas.	Matemáticas.	Formación básica.
		Matemáticas II.	Formación básica.
	Economía.	Microeconomía. Macroeconomía.	Formación básica. Formación básica.
		Derecho.	Introducción al Derecho y a la Administración Pública.
Sociología.	Sociología.	Formación básica.	
Análisis Económico (54 ECTS).	Microeconomía.	Microeconomía II.	Obligatorio.
		Microeconomía III.	Obligatorio.
		Economía Industrial.	Obligatorio.
		Teoría del Comercio Internacional.	Optativo.
	Macroeconomía.	Economía del Trabajo.	Optativo.
		Macroeconomía II.	Obligatorio.
		Macroeconomía III.	Obligatorio.
Economía Aplicada (36 ECTS).	Economía Española y Mundial.	Economía Regional y Urbana.	Obligatorio.
		Crecimiento Económico.	Optativo.
		Economía Mundial.	Obligatorio.
		Organización y Mercados Internacionales.	Obligatorio.
	Economía Regional.	Economía de la Unión Europea.	Obligatorio.
Economía Española.		Obligatorio.	
Historia Económica (6 ECTS).	Economía y Política Regional.	Optativo.	
	Desarrollo Regional de Extremadura.	Optativo.	
Empresas (24 ECTS).	Historia.	Historia del Pensamiento Económico.	Obligatorio.
	Organización.	Economía de la Empresa II.	Obligatorio.
	Contabilidad.	Contabilidad de Gestión. Contabilidad del Sector Público.	Obligatorio. Optativo.
Métodos Cuantitativos (30 ECTS).	Finanzas.	Matemáticas Financieras para Economistas.	Optativo.
	Matemáticas.	Optimización y Teoría de Juegos.	Obligatorio.
		Estadística - Econometría.	Estadística II.
	Econometría I.		Obligatorio.
Sector Público (30 ECTS).	Economía del Sector Público.	Econometría II.	Obligatorio.
		Técnicas de Análisis Económico Regional.	Optativo.
		Economía del Sector Público I.	Obligatorio.
	Sistema Fiscal Español.	Economía del Sector Público II.	Obligatorio.
		Hacienda Autónoma y Local.	Optativo.
Prácticas y Trabajo Fin de Grado (30 ECTS).	Sistema Fiscal Español I.	Obligatorio.	
	Sistema Fiscal Español II.	Optativo.	
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Prácticas externas.	
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 2.2 Itinerarios optativos de intensificación

Itinerario	Asignatura
Análisis Económico (24 ECTS).	Crecimiento Económico. Economía del Trabajo. Técnicas de Análisis Económico Regional. Teoría del Comercio Internacional.
Economía Pública (24 ECTS).	Contabilidad del Sector Público. Hacienda Autónoma y Local. Matemáticas Financieras para Economistas. Sistema Fiscal Español II.
Economía Regional (24 ECTS).	Desarrollo Regional de Extremadura. Economía Política y Regional. Crecimiento Económico. Técnicas de Análisis Económico Regional.
Intensificación en Administración y Dirección de Empresas (30 ECTS).	Contabilidad Financiera II. Derecho Mercantil. Dirección Comercial. Dirección Financiera I. Matemáticas de las Operaciones Financieras I.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱ

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Economía de la Empresa I.	Estadística II.	Econometría II.	Optativa.
	Introducción a la Estadística.	Economía del Sector Público I.	Economía Regional y Urbana.	Optativa.
	Historia Económica.	Economía de la Empresa II.	Economía Española.	Optativa.
	Matemáticas.	Microeconomía II.	Economía Industrial.	Optativa.
	Microeconomía.	Optimización y Teoría de Juegos.	Macroeconomía II.	Optativa.
Semestre 2.º	Contabilidad Financiera I.	Econometría I.	Contabilidad de Gestión.	Prácticas Externas.
	Introducción al Derecho y a la Administración Pública.	Economía de la Unión Europea.	Economía del Sector Público II.	
	Sociología.	Economía Mundial.	Historia del Pensamiento Económico.	
	Macroeconomía.	Microeconomía III.	Sistema Fiscal Español I.	Trabajo Fin de Grado.
	Matemáticas II.	Organización y Mercados Internacionales.	Macroeconomía III.	

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.